

Nº B 13,

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Manuel Alvarez Garcia  
natural de Rondas - provincia de Oviedo  
de estado Lajero y profesión Comercio  
nacido el dia 21 del mes de Julio de 1883 llegado a esta  
República el dia 20 del mes de Mayo de 1906 resi-  
dente hasta esta época en Rondas - España a 3. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Córdoba 3 de Agosto de 1916

Firma del Interesado.

Manuel Alvarez Garcia

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Angel Iorioza  
Irijares con su cedula num. 76 y Don  
Manuel Iorioza Irijares, también  
con su correspondiente cedula num. 1065 Certifican: que quanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 6 de Agosto de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Manuel Iorioza Iorioza

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

